



**“REGULACION JURIDICA APLICABLE A LA SECURITIZACION
COMO ACTUAL ALTERNATIVA DE INVERSION.”**

CRISTIAN E. GONZÁLEZ ROMÁN

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

El objetivo de la presente memoria apunta principalmente al estudio sistemático, metódico y hermenéutico de la ley 19.301, que agrega el título XVIII de las Sociedades Securitizadoras, en la ley 18.045 de Mercado de Valores.

Esta memoria se divide en cuatro capítulos que buscan abordar en forma integral los distintos aspectos que involucran el establecimiento y desarrollo de esta institución, la cual desde su puesta en marcha ha tenido un creciente y sostenido desarrollo en el ámbito económico y social, lo que queda de manifiesto del análisis de las cifras que involucra la securitización de activos subyacentes.

Además, tenemos en consideración las numerosas modificaciones legales que permiten el auge y simplificación del proceso, con lo que se transforma en una alternativa atractiva de refinamiento y reinversión, dependiendo de los distintos factores involucrados.